

Acuerdo con la Junta y los sindicatos para la recuperación de la paga extra de diciembre de 2012

CCOO, junto al resto de organizaciones sindicales, hoy ha ratificado el acuerdo definitivo que posibilita el cobro de la parte devengada de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 a la totalidad de los trabajadores y trabajadoras de la Junta de Castilla y León, funcionarios, estatutarios y laborales (44 días de devengo en todos los casos).

Este acuerdo se hará, además extensivo al personal de la enseñanza concertada y de las Universidades de Castilla y León.

El acuerdo alcanzado permite que junto a la nómina del próximo mes mayo, se añada la cantidad del 45 % de la parte devengada, cobrándose el 55% restante en la nómina del mes de enero de 2015. Se incluye una cláusula por la que, en el caso de disponibilidad presupuestaria y económica de la Junta, la totalidad o parte de la cantidad diferida al año 2015 se pague también en el presente año de 2014.

CCOO considera que el acuerdo alcanzado, es un paso más hacia el objetivo de la devolución de la totalidad de la paga extraordinaria injustamente no abonada en el año 2012, cuya batalla seguirá abierta en el marco del Tribunal Constitucional. Supone, asimismo, un reconocimiento por parte de la Administración Autonómica de que se cometió una ilegalidad con la totalidad de los trabajadores y trabajadoras que ahora se ve restablecida.

Por otro lado esta solución evita el pago de las costas con un dinero público si se tuviera que acudir a los tribunales, como ya ha ocurrido en numerosas sentencias de esta administración y otras.

Como ya os informamos, a propuesta de CCOO la Junta se compromete a abrir la negociación de la oferta de empleo público, la carrera profesional, la ampliación de la conciliación familiar y el concurso de traslados abierto y permanente para funcionarias y funcionarios. Asimismo se comprometen a poner en marcha una campaña de dignificación de los empleados y empleadas públicas tal y como planteó CCOO con la campaña realizada de "es público, es tuyo, Sálvalo"



Castilla y León

Área Pública

CCOO INFORMA

Desde CCOO, que siempre apostó por el acuerdo, más allá de que la fórmula concreta pueda ser más o menos satisfactoria, este hecho supone una inflexión de un largo periodo de recortes para los empleados públicos y un impulso para seguir en la lucha por la recuperación de los derechos perdidos y en defensa de lo público.

SEGUIREMOS INFORMANDO...

Federación de Enseñanza: C/Ramón Álvarez de la Braña, 6, bajo, 24001 León. efernandezg@fe.ccoo.es
Plaza Madrid nº 4, 6ª Planta. 47001. Valladolid. Tlno: 983208942. Fax: 983207122. fjmartinez@fe.ccoo.es
Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios: Plaza Madrid nº 4, 6ª Planta. 47001. Valladolid
Tlno: 983399431 Fax: 983390897 frscyleon@sanidad.ccoo.es
Federación de Servicios a la Ciudadanía: Plaza Madrid nº 4, 6ª Planta. 47001. Valladolid
Tlno: 983292377 Fax: 983217767 fsap.cl@cleon.ccoo.es. lfernandez@fsap.ccoo.es